

SEGUIMIENTO INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2017

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Los Programas Presupuestarios de las Dependencias del Ejecutivo y de las Entidades del Ejecutivo, deberán ser analizados y compatibilizados por la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos, para que sean congruentes entre sí y respondan a los objetivos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo del Estado y de los programas que de ésta se deriven, en los términos de las leyes aplicables.

OBJETIVO

- Se busca mejorar la focalización y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios, permitiendo rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionar información para la toma de decisiones correctivas para lograr los objetivos de los programas.

MARCO NORMATIVO

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes señala:

ARTÍCULO 41. A la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos corresponde:

XXXI. Diseñar, coordinar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como las otras atribuciones que con respecto a este Sistema le confiere la legislación aplicable;

La Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios establece:

ARTÍCULO 59. Los recursos económicos de que dispongan los Ejecutores de Gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos.

ARTÍCULO 62. Corresponderá a la CEPLAP y a las COMUPLA, en sus respectivas competencias lo siguiente:

- IV.- Formular un plan anual de Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios;
- V.- Revisar los indicadores de Desempeño, tomando en cuenta la autoevaluación respecto a la medición del grado de cumplimiento de dichos indicadores que realicen las Dependencias del Ejecutivo y las Entidades del Ejecutivo o, en su caso, las Dependencias del Municipio o Entidades del Municipio, o bien, la efectuada por los evaluadores externos según corresponda.

Escuela Normal de Aguascalientes

Indicador	Descripción	Tipo de Indicador	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Valor de la Meta	Avance de la Meta			
						Programado	Realizado	%de Avance Realizado	
								vs	
Período	Anual								
Porcentaje de egresadas ubicadas en el nivel de Satisfactorio y Competitivo en la prueba PLANEA	Impulsar las acciones docentes centrada en el desarrollo de competencias disciplinares y genéricas que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos de acuerdo al perfil de egreso de EMS.	Gestión	c. Calidad	% cumplimiento anual	Relativo	88.00	0.00	0.00	0.00
Observaciones: Los resultados de PLANEA se presentarán hasta el mes de noviembre por lo que hasta ese momento se podrá valorar el indicador.									
Porcentaje de egresadas de Educación Superior ubicadas como IDÓNEAS en las categorías A Y B en el examen de ingreso al Servicio Profesional Docente	Fortalecer la formación académica de manera integral dentro del aula permitirá que la futura docente sea capaz de llevar las competencias profesionales que favorezcan su idoneidad para desarrollarse como docentes de Educación Básica según el Servicio Profesional Docente	Gestión	c. Calidad	% de Alumnos con reconocimiento satisfactorio y sobresaliente en examen general de egreso. (EGEL)	Relativo	87.00	84.30	96.90	96.90
Observaciones: 4 egresadas no aplicaron examen de ingreso al servicio por causas familiares; algunas de ellas lo presentaron por un mero requisito sin embargo estaban conscientes de no querer ejercer su profesión, por lo que consideramos este factor se vio reflejado en los resultados; el porcentaje de satisfactorias no fue el deseado, lo que nos obliga a redoblar esfuerzos en los procesos académicos.									

**Terger Reporte Trimestral de avance de objetivos y metas
de los Programas Presupuestarios 2017 de acuerdo al
Sistema de Evaluación del Desempeño
(Anexo 13)**

Número de Espacios Académicos y Administrativos equipados y rehabilitados de acuerdo a necesidades de Educación Superior	Garantizar instalaciones dignas y funcionales para brindar un servicio educativo de calidad	Gestión	a. Eficacia	Áreas atendidas	Absoluto	10.00	0.00	0.00	0.00
--	---	---------	-------------	-----------------	----------	-------	------	------	------

Observaciones:

Porcentaje de Egresadas de Educación Media Superior y Educación Superior ubicadas en los rangos de desempeño Satisfactorio y Destacado en las Evaluaciones Externas	Fortalecer la formación académica de manera integral dentro del aula permitirá que las egresadas tanto de EMS como de ES logren alcanzar rangos de Satisfactorio, Destacado e Idóneo tanto en las evaluaciones de PLANEA EXANI II y Servicio Profesional Docente por poseer las competencias genéricas y pro	Estratégico	c. Calidad	Porcentaje	Relativo	88.00	0.00	0.00	0.00
---	--	-------------	------------	------------	----------	-------	------	------	------

Observaciones: Los resultados de PLANEA se presentarán hasta el mes de noviembre por lo que hasta ese momento se podrá valorar el indicador.